


(FA0079) El Reglamento General de Protección de Datos en la Administración Local



Área: Protección de datos
Modalidad: Teleformación
Duración: 60 h
Precio: 450.00€

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
 [Tienda online](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

El objetivo de esta acción formativa es comprender los requisitos establecidos por el nuevo Reglamento General de Protección de Datos de Europa para saber elaborar las cláusulas legales necesarias para recoger datos personales cumpliendo la nueva normativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entender y comprender los Principios y Derechos de la nueva normativa porque son la base de todo el procedimiento. Es decir, todo el cumplimiento está basado en poder demostrar que podemos garantizar el cumplimiento de los Principios en los que está basada la normativa y garantizar los derechos de los ciudadanos de los cuales tratamos datos personales.
- Saber gestionar el ejercicio de derechos.
- Debemos conocer y diferenciar los distintos conceptos y personajes que actúan en el Reglamento General de Protección de Datos 679/2016.
- Conocer las principales novedades del RGPD.
- Saber diferenciar perfectamente al Responsable de Tratamiento del Encargado de Tratamiento y del Delegado de Protección de Datos.
- Estar capacitado para identificar los Encargados de Tratamientos que tenemos en nuestras organizaciones.
- Saber los requisitos que deben de incorporarse al contrato con el Encargado de Tratamiento.
- Conocer la figura del DPO y sus funciones.
- Conocer en qué consiste una evaluación de impacto de protección de datos e identificar en qué tratamientos y bajo qué circunstancia debería hacerlo. No se trata de que aprenda a realizar una ya que es un proceso complejo que en la mayoría de las ocasiones lo tendrá que subcontratar.
- Identificar si en los tratamientos que realiza hay transferencias internacionales de datos, comprendiendo el concepto y conociendo los países autorizados por la Comisión Europea.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com
TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



- Identificar en su organización por la naturaleza multinacional que tenga si es necesario la adopción de Normas Corporativas vinculantes.
- Conocer el régimen sancionador para identificar posibles comportamientos de riesgos en su organización en cuanto a tratamientos de datos personales se refiere y el uso de los mismos en redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea y nuevas tecnologías.
- Conocer los conceptos básicos.
- Identificación de tratamientos de datos que hay en las AALL.
- Analizar la base de legitimación de dichos tratamientos.
- Saber quienes son los encargados de tratamiento en la administración pública.
- Conocer el procedimiento de ejercicio de derechos.
- Aplicar las medidas de seguridad de los mismos.
- Aprender cuales son los Principios y Derechos.
- Conocer la figura del Delegado de Protección de Datos.
- Saber cuándo se realizan transferencias internacionales de datos.
- Introducción a los principios del (ENS) Esquema Nacional de Seguridad.
- Conocer casos de tratamientos específicos en las AALL.

CONTENIDOS

1. Definiciones, principios y derechos del RGPD 679/2016
2. El responsable de tratamiento, el encargado de tratamiento y el delegado de protección de datos en la nueva normativa
3. Gestión de riesgos, transferencias internacionales y otros conceptos del Reglamento General de Protección de Datos
4. Adecuación al RGPD en la Administración Local

MATERIALES

Toda la documentación necesaria para la realización del curso se encuentra en la plataforma de teleformación pero se entregarán documentación de ayuda y complementaria al alumno si el formador así lo requiere.

METODOLOGIA

La actividad tutorial será bidireccional, es decir, tanto el alumno se puede poner en contacto con el tutor para solventar dudas o dificultades como el tutor con el alumno para establecer un contacto directo con él, comprobar su nivel de progreso en el estudio, su

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



grado de motivación y su situación personal en relación con su participación en la acción formativa.

Las características de la metodología de este tipo de acciones formativas son:

Total libertad de horarios para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.

En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.

Hacer para aprender, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.

El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo test de autoevaluación.

Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado. El departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados.

No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.

Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.

Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.

32 Mbytes de RAM o superior.

CONTROLES APRENDIZAJE

Se llevará a cabo una **evaluación continua**, con el seguimiento a través de las tutorías que van haciendo los profesores, para comprobar si ha habido un aprovechamiento real del curso. Para ello, el alumnado deberá realizar todos los ejercicios que acompañan a los contenidos del curso (evaluaciones, autoevaluaciones, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.) para evaluar que van consiguiendo los contenidos adecuados.

De igual modo, se realizará una **evaluación final**, donde el alumno deberá de responder adecuadamente al examen de evaluación final que será corregido automáticamente una vez realizado.

Plazos de realización:

Evaluación continua: con objeto de garantizar el máximo aprovechamiento del curso, se recomienda al alumnado que

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



entregue los ejercicios prácticos, autoevaluaciones, cuestionarios a lo largo del curso.

Evaluación final: se recomienda que se realice una vez finalizado todo el curso, es decir, el último día del mismo, para poder responder adecuadamente a las preguntas que se indiquen.

Evaluación continua: durante todos los días del curso.

Evaluación final: un día después de la finalización del curso.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com
TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>